



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2016 – "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA

D.G. María Cecilia Camargo
Facultad de Ciencias de la Salud UNSL

SAN LUIS, 06 SEP 2016

VISTO:

El EXP-USL: 0009068/2016, mediante el cual se solicita llamado a Concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVO, CARÁCTER EFECTIVO**, Área 3 – Formación Básica, Dpto. de Nutrición, con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la Alimentación"; y

CONSIDERANDO:

- Que la Coordinadora del Área 3 – Formación Básica y la Directora de la Carrera Licenciatura en Nutrición, solicitan el llamado a Concurso.-
- Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-
- Que la Oficina de Personal certifica la existencia de crédito y la disponibilidad del cargo.-
- Que el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 18 de agosto de 2016, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º.-**Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVO, CARÁCTER EFECTIVO**, Área 3 – Formación Básica, Dpto. de Nutrición, con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la Alimentación" de la Licenciatura en Nutrición.-
- ARTÍCULO 2º.-**Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 12 de septiembre de 2016, y hasta el día 23 de septiembre de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-
- ARTÍCULO 3º.-**Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Esp. Nora Liliana SOSA.-
- Esp. Silvia Adriana VEGA.-
- Esp. María Agustina ROMERO VIEYRA.-

[Handwritten signature]
Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

[Handwritten signature]
Dra. María Cecilia Camargo
Decana Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Corresponde RESOLUCIÓN DN N° 528



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Lic. María Silvina GAVIOLI.-

Esp. María Lujan CORREA.-

Mg. Mariana Virginia GOMEZ.-

ARTICULO 4º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 528

j.c.


Esp. MARÍA CÉCILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Lilliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL